

PARRAFOS SUELTOS

República.....de nombre

Descalabros tremendos que ha sufrido la República democrática entre nosotros, han dejado á la Nación llevando el nombre de un sistema político que en realidad no existe.

En efecto: una democracia en donde el sufragio libre ha dejado de funcionar, sustituido por el harem político constituido por la fuerza, la cábala y la intriga del Poder; donde la alterabilidad se oculta avergonzada y deforme por la imposición de un sucesor, primero, y después por la imposición de sí mismo —¿cómo puede continuar llevando el nombre de República?—Llámesse bajalato, cacicazgo, feudalía, sinecura, principado, &c., &c.: todo, menos República, cuyo vestido talar le queda estrujado en extremo, y sólo se le conserva por la simpatía de los pueblos á esta moderna forma de Gobierno.

Los espectáculos ó farsas electorales que hemos presenciado en el último lustro, nos han traído á la memoria, involuntariamente, los buenos tiempos de Maximino en Roma; Augusto también, teniendo en cuenta el odio que el pueblo romano conservaba á la reyedad, tomó el nombre de *Imperatore*, aunque en realidad era César, y conservó el Senado, los Cónsules, los comicios, las Asambleas del pueblo, pues quería hacer creer que subsistía la República, cuando en realidad sólo él mandaba. Entre nosotros ha sucedido lo mismo: se conservan ciertas fórmulas republicanas para disimular en realidad el cesarismo. Cierta es que algunas veces los mismos empleados públicos y soldados, vacilan y quieren volver atrás; pero cuando tal cosa sucede, se les dice lo que César á su barquero: ¿Qué teméis? Lleváis á César y su fortuna. Lisandro, después de imponerle á Atenas el gobierno de los treinta tiranos, decía: "la palabra se nos ha dado para disfrazar nuestros pensamientos"; frase que nos hace recordar los pomposos discursos del *leader* del constitucionalismo en 1889, con los cuales se nos disfrazaban los propósitos cesaristas que constituyen hoy el pan cotidiano de nuestra mal mentada *República democrática*.....!!

Miércoles 5 de Octubre de 1898

LA NUEVA PRENSA

TRANSFORMACIÓN IMPORTANTÍSIMA.

La necesidad sentida, cada día con mayor intensidad, acerca de la fundación de un Banco Agrícola de crédito hipotecario que pudiese prestar á nuestra agricultura el apoyo que necesita para su ensanche, nos hace pensar en la posibilidad de una transformación importantísima que podría verificar el Banco de Costa Rica, por ejemplo, abriendo una sucursal para el crédito de agricultura.

Ese Banco, en posesión hoy día de un privilegio de emisión que casi podemos

considerar indefinido porque no será posible al país la transformación monetaria que se ha pretendido, está en aptitud de extender sus operaciones con beneficio propio y haciendo al país un bien inmenso.

Aumentar el capital es cosa muy fácil y hacedera para el Banco y obtener amplitud bastante al privilegio de emisión para atender en lo que fuera necesario á las nuevas operaciones, lo consideramos nosotros muy factible.

El Banco Agrícola aunque no importase oro de fuera, y solo se limitase á poner en circulación papel, respaldado con el valor de la propiedad raíz hipotecada, podría resolver favorablemente la crisis porque hoy atravesamos.

El desarrollo de nuestra agricultura, impulsado por ese Banco y protegido por la vigilancia del Estado y la acción benéfica de algunas leyes oportunas, determinaría en término breve un fuerte aumento de exportación y abundancia en el propio país que haría bajar los precios que hoy tienen los artículos de primera necesidad, al mismo tiempo que nos proporcionaría saldos en oro en el extranjero, los cuales, aumentando de año en año, podrían suavemente, poner al país en aptitud de ejecutar el cambio monetario que se desea, de una manera sólida y prudente.

Costa Rica puede exportar productos excepcionales por su calidad como son sus clases finas de café: su famoso cacao, el cual era buscado en Matina, directamente por las naves de sus Majestades españolas: los bananos y otras frutas de superior calidad como naranjas y piñas: hule, especie *Castilloa* que solo el Pará puede mejorar. Aun cuando limitásemos nuestra exportación á éstos cuatro artículos principales que desde el primer momento tendríamos á mano, podríamos atender desahogadamente á cubrir los saldos de importación y á tenerlos en favor, muy respetables.

Suponemos nosotros que un Banco sucursal, tal como lo concebimos, no necesita muchos millones para llevar á cabo la obra redentora á que está llamado.

Como no somos hombres de *finanzas* ni versados en las ciencias económicas, nos limitaremos á la exposición de la idea que ha llenado nuestra mente y que talvez el nuevo Director del Banco podría tomar en consideración.

Quisiéramos sí, que nuestros colegas de la prensa se dignasen de emitir opiniones á ese respecto.

Nosotros tenemos por muy fácil la obtención de nuevos capitales en el momento que el Banco de Costa Rica quisiera hacer una emisión de acciones con destino á la fundación de la sucursal Banco-agrícola.

Es claro que en ella habría de regir reglamentación muy diferente á la del establecimiento matriz. Eso sería, como se dice, de rúbrica; y el gobierno, sin duda, interesado como el que más por el progreso nacional, no pondría obstáculos, antes bien recomendaría al Congreso la emisión de leyes apropiadas q' contribuyesen, esencialmente, á formar una tan útil y provechosa institución.

CORRESPONSALES

De Puriscal.

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

Muy señor mío:

Por telegrama de hoy dí cuenta á Ud. del hecho sucedido con respecto á la correspondencia oficial enviada por el señor Alcalde de aquí al 3° de San José. — Si no se respeta la correspondencia oficial ¿se respetará la particular? Eso es gravísimo y debe atenderse por quien corresponda, con preferencia á otra cosa. Veremos.

Le envío las adjuntas *notas* por si Ud. gustá publicarlas.

El día de nuestra independencia se celebró entre nosotros de una manera *inucitada*; eso sí sin obligar á nadie á que concurrese como parece que lo dispuso cierto... vecino. Desde la víspera fue... el 14 y el día siguiente... el 15. Así lo celebramos, digo, lo celebraron: porque yo sí lo celebré, y con mucho agrado leyendo la Memoria Histórica escrita por don Francisco M^a Iglesias, cuyo fino y á tento regalo lo debo al señor Director de la Imprenta Nacional, á quien doy mis agradecimientos.

Deseamos que el pueblo dócil, agrícola é industrial del Puriscal se vaya preparando, como nuestros antecesores, insensible

mente, para la grande evolución que debe efectuarse.

Si este pueblo, grande ya en habitantes y en su temerario arrojo por el trabajo, despierta del marasmo en que ha estado sumido por tanto tiempo: si abriendo los ojos á la luz de la civilización llega á fijarse en su presente y en su porvenir, aseguro que pronto, muy pronto podrá contársese en el número de las ciudades. El Gobierno lo comprende y he ahí por qué ha elevado al Puriscal sobre muchos cantones asignando á su Jefe Político el sueldo de \$ 100. Justa, y muy justa nos parece la dotación asignada á la primera autoridad de este Cantón. De ese modo y dado el humilde y barato modo de vivir aquí, no tendrá inconveniente cualquier ciudadano probo en aceptar este empleo.

En la sesión municipal celebrada el 18 de este mes, se trajo á su corresponsal de un lado á otro de la oficina, por aquello de la cancelación de la escritura &c., y se dice que un individuo—ajeno al cuerpo—dijo que ese sujeto (el corresponsal) hablaba de todo el mundo....

Esos lucimientos

Frutos son de otros talentos....

No hay duda, la ampolla es gorda y... lo peor es... lo peor.

Se nos ocurre preguntar si el acuerdo del gobierno para que no se corriera término á los expedicionarios militares sólo resaba para los deudores? porque á un vecino de aquí, que marchó á la frontera, se le negó en la Fábrica de licóres el cambio de una guía de aguardiente, por cuanto se le pasaron unos días del mes, que previene el artículo 4° del decreto ejecutivo del diez de octubre del 82. ¡Pobre! Buen provecho y... cuidado con una RASCA, que son ocho litros. ¡Oh! Ya se ve, ... si iba á dar la vida... ¡¡¡Oh pequenece!!!

¡Esto si que espeluzná! Si á nosotros se nos presentara un *difunto* pidiéndonos título, aunque fuera para ir á la gloria, como se le presentó al señor alcalde 1° de Escasú el señor Juan Corrales, á buen seguro que iríamos á parar á los últimos rincones de la oficina, si por la puerta no pudiéramos salir y, muy de veras no entraría á la gloria. Véase el Boletín Judicial de 27 de julio del año en curso, donde dice: "El señor Juan Corrales Delgado, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, HÖY FINADO, y representado por su albacea &c., con fecha tres de febrero de este año, se PRESENTÓ (pal diablo) en esta Alcaldía solicitando información para inscribir en su NOMBRE..." (¡Jesús, María y José!) ¡Si hasta el pelo se nos e-

riza! ¿Cómo se las entendería el señor Montero!?

Si hubiera dicho: la señora.... en su caracter de Albacea de la sucesión de... se presentó solicitando... &c. &c., no nos habría metido tanto miedo; pero aquel modo de decir... *horripila*.

EL CORRESPONSAL.

Setiembre de 1898.

VAPULEO.

Ya nos habíamos imaginado que en las *Pinteladas* que tan *finas* se hicieron anunciar, no faltarían algunos *brochazos* y bastante gordos: en efecto, no muy lejos de la semblanza, JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, tan elegante como correctamente escrita por Soto Hall, resalta y ¡de qué manera! el *brochazo Blumenlied*, obra maestra, en su género, de uno de nuestros *aficionados á imitar* las gerigonzas insuperables de Ruben Darío; imitaciones que más de una vez han rayado en inocentes *rapace-rlas*.

Blumenlied reúne dos brillantes cualidades que sería injusto no reconocerle, ellas son: falta de gramática y gran pobreza de mérito; la primera es muy común entre los *novelas* literatos por aquello de que para el *genio* no hay reglas; y la segunda una legítima consecuencia de la imperdonable terquedad de la Naturaleza que se resiste á darnos, en cambio de dinero, lo que á su tiempo no tuvo á bien conceder nos espontáneamente. Para no cansar al lector, damos por terminado el preámbulo y al grano.

Comienza "Blumenlied" ó mejor dicho el señor Troyo, "Aquella noche, después de escanciar muchas copas de licor." muy buen principio y sobre todo excelente recomendación para el *confesante*; "después de algunas horas de asidua y alegre charla, sintiéndome un tanto *triste y cansado*, dejé el cuartucho oloroso á tabaco en donde metían ruido mis compañeros y fui á sentarme al piano." Como verán ustedes, el señor Troyo, después de escanciar muchas copas, ó de empinar el codo, como vulgarmente dicen los del gremio, y después de algunas horas de charla; es decir, dos veces *después* de ejecutar *actos* simultáneos—uno de ellos no muy católico—se sintió triste y cansado, y talvez mal de la cabeza, dejó el cuartucho y sus livadores y fue á sentarse al piano, ni duda que para *alegrarse y descansar*, y lo primero que evocó, no él, sino su *melancolía*, fue "Blumenlied", esa música que gusta tanto á su alma y que según sus propias palabras, *murmuran* sus labios cuando sueña.... Todo lo dicho no vale tanto como eso de *murmurar la música*; eso si que es magnífico y nunca oído.—